

Congreso de BCS concede licencias temporales a tres legisladores

Posted on 19 de marzo de 2024 by Diario Humano



Licencias temporales sin goce de sueldo para Gabriela Montoya, Guadalupe Vázquez y Christian Agúndez

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Mesa Directiva del Congreso de Baja California Sur que preside la diputada María Luisa Trejo Piñuelas, aprobó, por acuerdo del pleno, las solicitudes de licencias temporales sin goce de sueldo, que presentaron este martes 19 de marzo las diputadas Gabriela Montoya Terrazas, Guadalupe Vázquez Jacinto y el diputado Christian Agúndez Gómez.

Estas licencias se aprobaron con fundamento en el artículo 64 Fracción 11 de la Constitución Política del Estado y de Baja California Sur y del 19 y 232 fracción VI, de Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En ese sentido, las licencias aprobadas este martes en sesión ordinaria, cobran vigencia como sigue: en el caso de la diputada Gabriela Montoya Terrazas del 31 de marzo al 29 de mayo del 2024; de Guadalupe Vázquez Jacinto del 31 de marzo al 02 de junio de 2024 y en el caso del diputado Christian Agúndez Gómez, del 20 de marzo al 05 de junio de 2024.